

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director 6 Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Tel. fono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre . . . . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Miércoles 6 de Agosto de 1919

Año XXXV - Núm. 10.791

EN EL PALACIO DE LA SALINA

## LOS DIPUTADOS SE REUNEN

A las doce de la mañana se reunió en sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Estella y con asistencia de los Sres. Hernández Miruña, Rodríguez, Marcos Martín, Iscar-Peyra, Alonso García, Miguel del Corral, Díez Ambrosio, Sánchez Villares, Muñoz, Campos, Avila, Gallo, Cuesta, Gómez de Liaño, García Romo y Sánchez García.

Por el secretario de la Mesa, señor Cuesta, se da lectura al acta de la sesión anterior, que, previas algunas aclaraciones del Sr. Avila y Gómez de Liaño, es aprobada.

Seguidamente se leen los informes emitidos por las respectivas comisiones respecto de acuerdos de la Comisión provincial que necesitan, según precepto legal, aprobación de la Diputación.

Entre varios de trámite, que no suscitan discusión alguna, son los más interesantes la aprobación de las cuentas del año 1918 y primer trimestre de 1919; la exclusión del perdón de la contribución por efecto de las heladas en varios pueblos, por no estar comprendidos en el concepto de calamidades; ampliación de créditos para diversas obras públicas, varias autorizaciones para formar presupuestos extraordinarios en algunos pueblos y pagos y sueldos de diversos servicios.

Se lee un dictamen concediendo el beneficio del perdón de la contribución, por efectos del pedrisco, a los pueblos damnificados: Aldeanueva de Figueras, El Arco, Carbajosa de Armuña, Carbajosa de la Sagrada, Espino de la Orba, Forfoleda, Gomecello, Matilla, Monterubio de Armuña, La Orba, Palencia de Negrilla, Pedrosillo, Tarazona, Torresmenudas, Valverdón, Villaverde y Zarapicos.

La comisión informa denegando el mismo beneficio a los pueblos de Aldeanueva, Aldearrubia, Arcediano, La Vellés y Los Villares, fundándose en que no se presentaron los expedientes dentro del plazo.

El Sr. Marcos Martín, en nombre de los diputados por Salamanca, impugna el dictamen, y dice que computadas las fechas, estima que se cumplió el precepto legal dentro del tiempo señalado.

Y al ello no fuera bastante—dice—que un espíritu de justicia haría ver la necesidad y razón de que se conceda a dichos Municipios aquel pequeño auxilio, ya que se han llenado satisfactoriamente todos los trámites.

Termina su calurosa impugnación pidiendo vuelva el dictamen a la comisión para reformarlo en ese sentido.

Le contesta el Sr. Estella por la comisión, diciendo que no se presentaron dentro del plazo señalado en la ley, y por eso, aun comprendiendo la gran justicia notoria de la demanda, no se atravesaron a dictaminar favorablemente porque creyeron que perjudicaban con ello a los demás pueblos entre los que se repartiría aquella carga.

Rectifica el Sr. Marcos, insistiendo en sus argumentos de que entraron oportunamente aquellos expedientes en la Diputación, y, por tanto, es muy justo y legal que se les otorgue idéntico beneficio por la magnitud de la catástrofe del 29 de Junio del pasado año.

El Sr. Miguel del Corral apoya las razones del Sr. Marcos Martín, mostrándose por ello conforme con que se les otorgue el perdón de la contribución, ya que es lo único que en manos de la Diputación está concederles ese beneficio.

El Sr. Iscar abunda en las mismas consideraciones, ya que la desolación de los pueblos, el estado de ruina que provocó aquel fenómeno, las muchas necesidades del corazón de la Armuña, donde se sufrió con más intensidad la catástrofe, hace que no deba pararse en este regateo de misericordia.

El Sr. Campos igualmente hace expresión de su voto a favor de la concesión por la justicia notoria que envuelve y por los muchos años sufridos.

El Sr. Estella dice que la comisión no se opone; únicamente computó las fechas en la forma mencionada; pero que por eso la Diputación, con su sanción superior, está en el caso de tomar el acuerdo más oportuno, pues que todos reconocen la inmensidad de las pérdidas.

Después de algunas palabras de los señores Muñoz y Avila, la corporación acuerda dar por presentados los expedientes oportunamente, y por tanto facultándoles la concesión de aquellos beneficios.

Los señores diputados por Salamanca dan las gracias a sus compañeros por la unanimidad y cariño con que han recogido sus manifestaciones.

Se leen varios dictámenes de la comisión de Beneficencia, entre ellos uno concediendo pensión a Eladia Espinosa, viuda del celador de la casa de Dementes Juan Sánchez Bruno, que a petición del Sr. Muñoz, que pide un mayor aumento de exigua pensión, se retira para estudiarlo mejor e inclusión en la formación del presupuesto futuro.

Se lee otro dictamen sobre la petición del Dr. Nogueras, informada por el director y médicos de la Beneficencia provincial respecto a la creación de una sala de operaciones en la clínica de niños del Hospital.

El Sr. Alonso dice que se aclare y se defina que sólo tendrán en ella lugar

los asilados, para evitar gastos y abusos que no se pueden soportar.

Se entabla un interesante debate, en el que toman parte los Sres. García Romo, Villares, Alonso, Miruña, Muñoz y nuevamente el Sr. García Romo, en el sentido de que los acogidos asistidos en la sala de operaciones sean los que tengan su expediente con toda formalidad, reasumiendo el Sr. Estella que sólo serán asistidos los asilados, acogidos con todas las formalidades legales.

Asimismo se ratifica el nombramiento de celador de dementes a Miguel Sánchez, conforme a la propuesta del señor Alonso, a quien facultó la comisión.

El Sr. Miguel del Corral pide que la Diputación coadyuve a las gestiones que realizan para conseguir los anticipos del Estado que tenían solicitados por calamidad pública los pueblos de Ahigal de los Aceiteros, por incendio del Monte Oliva, Barrecopardo, Vittugudino y Moronta.

Así lo acuerda la Diputación.

El Sr. Estella da cuenta de la marcha de los trabajos y gestiones realizadas durante su anterior etapa presidencial respecto a la cesión a la Diputación del edificio del Hospital de Dementes, en que tanto se interesa y gestiona el señor Villalobos, y de la marcha de la recaudación del contingente provincial, y especialmente en cuanto afecta a los Ayuntamientos de Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo, que no han satisfecho las cantidades que por aquel concepto adeudan.

El Sr. García Romo dice que sobre la Memoria del anterior ejercicio tiene que hacer unas extensas manifestaciones relacionadas con el contingente provincial que adeuda el Ayuntamiento de Salamanca y la anómala situación en que por ello está colocado con la Diputación provincial.

Como el debate habla de ser largo y la hora era muy avanzada, se acuerda tratar de él en la próxima sesión de esta reunión semestral, que por acuerdo de la Diputación se aplaza hasta fines de mes, que se citará oportunamente.

A propuesta del Sr. Estella se acuerda testimoniar la gratitud de la Diputación al mayordomo mayor de Palacio por el espléndido regalo del cuadro de Su Majestad el Rey, colocado en el salón de sesiones, voto de gratitud que se extiende al Sr. Sánchez y Sánchez, senador por la provincia.

A las dos de la tarde se levantó la sesión, trasladándose los señores diputados al Hotel Comercio, invitados a almorzar por el Sr. Estella, por el cariño que le han demostrado al exaltarse de nuevo al cargo de presidente, que tan brillantemente ocupó en el anterior bienio.

### MADRID AL DIA

## ¡¡SIN PAN!!

Los intrépidos aviadores ingleses capitán Curtis y teniente Peters, han venido desde Londres en ocho horas, tripulando un aeroplano «Seabird». ¡Ya es velocidad!

Nosotros, en aviación, como en todo, vamos un poquito más despacio. La situación económica, que debía haber llegado a un feliz término en 31 de Julio para no encontrarnos en las vías extraconstitucionales, marcha lentamente y sufre un gravísimo retraso. No hay presupuesto legal ni doza en vigor. Estamos gastando lo que no tenemos, o debemos lo gastado, y así no se puede ir a ninguna parte buena.

¿Dónde están los aviadores parlamentarios y gubernamentales que puedan competir con los ingleses Curtis y Peters para llegar rapidísimamente al término del «raid»?

Antes vendrá un hijo del ex kaiser Guillermo, que ha emprendido su viaje a Vitoria, donde quiere establecer su residencia y donde ya se le prepara un chalet amueblado, con jardín, «garage» y habitaciones para la servidumbre.

Con dinero se llega pronto y bien a donde uno desea.

¿Cuánto me alegraría yo de ser principito y rico!

No Vitoria, la Vitoria me había de sonreír, porque llegaría al maximum de mis ensueños locos.

Lo que ha llegado a concierto, y en veinticuatro horas no más, como algunas comedias de Lope, es el conflicto del pan nuestro, ayer agrío—el conflicto—. Anoche no había una libreta en ningún despacho; mi familia sólo encontró, corriendo ayer una detención que pudiera tener gran importancia.

En el momento de ir a trasponer la raya fronteriza, fué capturado un sujeto, que dijo llamarse José Vega.

Hecho un detenido reconocimiento, se le encontró una completa documentación, que aparecía extendida a dicho nombre.

Trasladado a Salamanca, el inspector señor del Vado, le sometió a un hábil interrogatorio, resultando de él que el verdadero nombre del detenido es el de Gabino Gallego, natural de la provincia de Zamora.

Según sus manifestaciones, el año doce, antes de cumplir sus servicios militares, emigró a la isla de Cuba, donde

se dedicó a las faenas agrícolas en un ingenio próximo a Santiago.

Luego se trasladó a Chester (Filadelfia), donde durante los dos años últimos de la guerra estuvo trabajando en una fábrica de municiones.

El pasado mes de Abril se trasladó a España, y cuando ha sido detenido, llevaba 600 pesetas.

Se supone que se trata de un prófugo, pero no obstante está suspirando la inspección de Vigilancia está practicando activas gestiones con objeto de esclarecer ciertas sospechas, relacionadas con el desembarco hace unos meses de gente de tendencias radicales procedentes de los Estados Unidos.

La Junta de Iniciativas docentes

Premios acordados.

Con objeto de dar a conocer oficialmente a la Junta de Iniciativas docentes la subvención de 3.000 pesetas concedida por el Ministerio de Instrucción pública, a virtud de las gestiones practicadas por el ilustre subsecretario de dicho departamento ministerial, nuestro querido paisano D. Eloy Buitón, cuyo cariño a esta noble tierra siempre ha cristalizado en obras benéficas y fomentadoras de los intereses públicos de la región, la congregó ayer en su señorial morada su presidente, el senador del reino D. Enrique Esperabé.

Asistieron los Sres. D. Eduardo No, decano de Ciencias en funciones de rector; D. Isidro Segovia, decano de Medicina; D. Nicasio Sánchez Mata, decano de Derecho; D. Emilio Román Retuerto, por la Facultad de Ciencias; don Antonio García Boiza, por la de Letras; D. Juan Estrella, presidente de la Diputación; D. Fernando Iscar, diputado provincial, y D. Pedro López, director de la Normal de Maestros.

Se pronunciaron frases encomiásticas para el Sr. Buitón, acordando dirigirse un telegrama testimoniándole el más sincero agradecimiento por la subvención otorgada con el noble propósito de acrecentar en esta población el amor a la cultura y al estudio, único medio de poder llegar a la restauración paulatina del engrandecimiento literario y científico de Salamanca.

La Junta cambió impresiones sobre la forma y manera de aplicar la subvención conferida a los fines encomendados a su actuación.

Después de múltiples opiniones, se acordó conceder dos premios a cada una de las Normales y otras dos al Instituto, a las secciones de Ciencias y Letras, de 150 pesetas cada uno, para los alumnos más distinguidos del último año.

También determinó estatuir otro premio, cuya cuantía no se determinó, ni tampoco la fecha del concurso, para sufragar los gastos de publicación de la mejor obra que se escriba por un salmantino respecto a un asunto de interés para Salamanca.

Finalmente, la Junta trató de otras cuestiones de régimen interior.

De la Cámara de Comercio

Al telegrama pasado por el presidente de la Cámara al ingeniero jefe de la Primera División, pidiendo se active el despacho de la autorización para que circulen los trenes de enlace con los rápidos del Norte por la línea de M. S., contestó ayer el señor Faquinetto con este despacho:

«Ingeniero jefe Primera División a presidente Cámara Comercio. Salamanca.

Propuesta circulación trenes 4, 19 y 20, fué informada favorablemente por esta División, encontrándose asunto hoy Dirección Obras Públicas.»

El Sr. Pérez Cardenal, en vista de ello, ha dirigido ayer este telegrama al director de Obras Públicas y ha recomendado de nuevo la pronta resolución de este asunto a nuestros representantes en Cortes:

«Presidente Cámara Comercio a director general Obras Públicas.—Madrid.

Nombre comercio, industria, turismo salmantino, interés pronto despacho autorizando trenes 4, 19 y 20 M. S., informados ya favorablemente Primera División y a falta su visto bueno. Son de gran interés esta provincia perjudicándose enormemente su no circulación.»

A ver si de una vez puede el presidente de la Cámara sacar de la maraña de balduque burocrático eso de los trenes de enlace con los rápidos del Norte que Zamora tuvo la fortuna de verlos en circulación enseguida de los rápidos.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 696,49.  
Temperatura máxima, al sol, 43,0.  
Temperatura máxima a la sombra, 33,0.  
Temperatura mínima, 16,0.  
Termómetro seco, 21,4.  
Termómetro húmedo, 16,6.  
Viento, N. O 2.  
Cielo, despejado.  
Tiempo, variable.

## LEED

### NUESTROS CONCURSOS

## REGALOS DE FERIA DE "EL ADELANTO," A SUS LECTORES

UNA BARRERA Y CUATRO ENTRADAS DE SOMBRA PARA LAS TRES PRIMERAS CORRIDAS DE SEPTIEMBRE, Y BUTACAS DE PATIO PARA LOS TEATROS LICEO, BRETON Y MODERNO.

Igual que en años anteriores, y siguiendo la costumbre de hacer frecuentes regalos a los lectores de EL ADELANTO, como obligada reciprocidad al favor creciente que dispensan a este periódico, desde el 1.º de Agosto publicamos el cupón del actual concurso de regalos. Mediante él, los lectores de EL ADELANTO podrán asistir GRATUITAMENTE, desde las mejores localidades de la plaza de toros, a las estupendas primeras tres corridas de la feria de Septiembre, en las que Joséllito, Belmonte, Saleri, Belmontito y Sánchez Mejías, lidiarán toros de las ganaderías del Duque de Veragua, Santa Coloma y Moreno Santamaría. ¡Lo mejor de lo mejor!

Y del mismo modo, es decir, sin tener que aflojar un céntimo, presenciarán las magníficas compañías teatrales que han de actuar en nuestros tres teatros Liceo, Bretón y Moderno. He aquí, ahora, las condiciones del actual concurso:

1.º El concurso del mes de Agosto constará de OCHO lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

Primero: Un abono de barrera para las corridas de los días 12, 13 y 14 de Septiembre.—Segundo: Un abono de tendido para dichas corridas.—Tercero: Un abono de tendido para id. id.—Cuarto: Un abono de tendido para id. id.—Quinto: Otro abono de tendido para id. id.—Sexto: Un abono de butaca de patio para la temporada de toros en el teatro del Liceo.—Séptimo: Un abono de butaca para Bretón.—Octavo: Otro abono de butaca para el Moderno.

2.º Hasta el día 31 de Agosto de 1919 publicaremos el cupón.

3.º Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear, cada SEIS CUPONES, por un bono numerado para el sorteo del actual regalo, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25 hasta el día 3 de Septiembre.

4.º El sorteo se verificará públicamente el viernes, 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

5.º Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sellos de cuarto de céntimo, indicando con letra legible la dirección y el nombre del remitente. Encaremos mucho el cumplimiento de esta base, en evitación de perjuicios por falta de su cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

He aquí el cupón:

OCHO REGALOS

PARA las tres primeras corridas de feria, de los días 12, 13 y 14 de Septiembre, un abono de BARRERA y cuatro entradas de TENDIDO DE SOMBRA. Abono a BUTACA de patio para cada uno de los teatros Liceo, Bretón y Moderno.

Cada seis cupones se canjean por un bono numerado para el sorteo de los OCHO regalos, que se verificará el 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en Ramos del Manzano, 42, talleres de EL ADELANTO.

EN EL AYUNTAMIENTO

## JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

En nuestra información relativa a la sesión que el domingo último se celebró en el Ayuntamiento para escuchar las actas de la elección, verificada por las entidades patronales y obreras, proponiendo los vocales para la constitución de la nueva Junta local de Reformas Sociales, indicábamos que ésta se verificaría ayer, con objeto de proceder a su constitución.

Efectivamente, ayer, a las siete de la tarde, se congregó, en la sala capitular de nuestro Consistorio, presidida por el alcalde, Sr. Vázquez de Parga, y con asistencia de los Sres. Iscar, Montero (don A.), López (D. D.), Madruga (don Manuel), Mirat (D. J.), Nieto (D. Sebastián), Martínez (D. R.), Peñafo y Andrés (D. V.), Martínez Mora, Navarro, Biénozobas (D. A.), Lozano, Rodríguez (D. J.), Barbero, Machín, García (don R.) y García (D. N.).

La presidencia, previo un afectuoso y cortés saludo, expuso el objeto de la reunión, que, como queda prenotado, no es otro que proceder a la constitución de la Junta y al nombramiento de secretario y de otros cargos.

El Sr. Vázquez de Parga demandó la colaboración de todos los señores vocales que integran la Junta y su más decidida protección y apoyo para intervenir; todos, lo mismo los vocales representativos del capital mercantil e industrial, que los que encarnaban la representación obrera, en cuantos conflictos societarios pudieran promover las discordias y desavenencias entre ambos factores de producción de la riqueza.

También hizo notar la presidencia la balumba de legislación existente respecto a las funciones encomendadas a las Juntas locales de Reformas sociales, invalidada en muchos casos por contrapuestas disposiciones ministeriales.

Hizo el Sr. Vázquez de Parga una extensa información legal respecto a lo legislado sobre los Consejos paritarios, proponiendo, con objeto de que la Junta pueda orientarse en cada caso determinado con plena responsabilidad de su actuación, el nombramiento de una ponencia encargada de aunar toda la materia legislativa promulgada acerca de estos asuntos.

Terminó el Sr. Vázquez de Parga reiterando su saludo a la Junta, hoy más que nunca necesaria por la renovación que se está operando en la vida social de toda la Humanidad.

Seguidamente, el Sr. Martínez Mora, por los vocales obreros, y el Sr. Iscar, por los patronos, después de corresponder al saludo de la presidencia, formularon sentidas y nobles manifestaciones de los sentimientos de armonía y justicia con que venían inspiradas sus representaciones a laborar en la junta, confiando en que esta concordia no se llegaría a quebrantar en beneficio de los intereses que significaban, en el seno de esta entidad.

Ofrecieron al alcalde su colaboración entusiasta en cuantos asuntos fuese ineludible actuar.

## Junta de Subsistencias

Nombramiento de secretario.

Presidida por el Gobernador civil, ayer tarde celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias, con objeto de dar efectividad a lo determinado en la reciente Real orden del Ministerio de Abastecimientos, ordenando la propuesta de secretario de la misma, dependiente de dicho departamento ministerial.

Por unanimidad se acordó proponer al inspector de subsistencia, D. Jacinto Casero, cuya actividad y celo lo tiene bien acreditado con su actuación en el descubrimiento de artículos de tenencia clandestina.

También fué nombrado el inteligentísimo funcionario de este Gobierno civil, D. Restituto Ducl, para el cargo de auxiliar de la secretaría.

Reciban ambos señores nuestra cordial felicitación.

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA, Y EL MÁS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

Plaza de Toros de Salamanca

DIA 12.—Se lidiarán seis toros de antigua ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, de Madrid, con divisa encarnada y blanca, por los diestros

Julían Sáiz, (SALERI) Domingo González (DOMINGUIN) e Ignacio Sánchez Mejías

# LOS PROFESIONALES DE LA POLITICA

Se ha iniciado en el Congreso uno de los debates de más trascendencia para el presente y el porvenir de España.

Fué el Sr. Duque de Almodóvar del Valle, quien, en la última sesión celebrada por la Cámara popular, explicó su anunciada interpellación sobre el problema agrario en Andalucía en general, y particularmente en la provincia de Córdoba.

Con gran modestia, pero en tonos sinceros, lamentó el orador de que mientras se hallan sin resolver estos vitales problemas sociales, el Parlamento pierde el tiempo en discusiones estériles. Habló después del odio de clase que caracteriza el movimiento societario en Andalucía, de la incultura en que sistemáticamente se mantiene al obrero para convertirle en materia propicia a todos los radicalismos, de que en la provincia de Sevilla, por ejemplo, hay un millón cuatrocientas mil hectáreas, de las 5.400.000, sin cultivar, cuando, por 10 millones, 200.000 son susceptibles de cultivo, y harían la felicidad de 10 a 15.000 familias.

En este sentido, y con gran acopio de datos, continuó su peroración el diputado por Lucena, y crearon ustedes que la Cámara prestó atención al orador tratándose como se trataba del conflicto más grave de cuantos han surgido en España desde hace muchos años. Nada de eso. He aquí cómo fue escuchado el discurso, según Herald de Madrid.

(El ambiente familiar que invade hoy la Cámara, se traduce en frases sueltas y unas o menos breves entre los diputados, aprovechando las pausas del orador. La presidencia da un cambiantazo para poner término al poco edificante espectáculo.)

Y hablaron después el marqués de Valterrey y el Sr. Castillo Vaquerá, contestando a todos ellos el ministro de la Gobernación, pero todos ellos fueron escuchados con igual displicencia por los señores diputados.

Se ha dicho que el debate no encontró ambiente propicio por la modestia de los oradores. Aunque eso fuera cierto, ¿es que la importancia del problema no merecía que hubiesen intervenido los primates políticos?

Hay que desengañarse: es que en este asunto, como antes cuando se han discutido los presupuestos y como siempre que se pone a debate algo de interés para el país, se apodera del Parlamento una motorra suicida, porque nuestros políticos no están atentos más que a la lucha de incruentadas, a dritmir su celo, a ver quién manda, sin importarles un bledo que el hambre se enseñoree de los pueblos, que el comercio arrastre una pira lánguida y la industria no se desarrolle por falta de ambiente.

Desengáñense los diputados que con más buena fe que fortuna, han iniciado este debate. Pierden el tiempo si piensan que los jefes políticos les han de hacer caso.

Desengáñese el país, pierden el tiempo los ciudadanos si creen que van a encontrar sus culpas eco en los profesionales de la política.

Y nosotros también perdemos el tiempo al pretender censurar la actitud de los padres de la patria, pues han de hacer de la Prensa el mismo caso que de las copias de Calatnos.

Ariel

les, los Sres. Cedrón y Gómez en la sesión, cuya acta fué aprobada en la anterior (a mi entender muy acertada). Ya no era la primera vez de gratificar a la empresa con cierta cantidad, puesto que es un «hueso» la organización de un festival taurino de categoría en una plaza que no es capaz de acomodar 6.000 personas, y además que necesita otras cosas que hoy exigen los «ases taurinos».

He de hacer una advertencia. Con esto no quiero molestar ni a la sociedad El Fomento, ni a los constructores de la plaza.

Y respecto a su veracidad, yo respondo; la recogí la noche del 27, casi de labios del amigo D. Miguel Izquierdo, conversando con el Sr. San Feliciano, en el café de la Amistad. Y conste que el Sr. Izquierdo no habló cerca de mí de pesetas.

Yo lo que aliento, lo que lamento, es que el «pega de confianza», puesto que se trata de asunto taurino, no haya sabido ceñirse en «corto», y después de unos «telonazos» que han desmerecido completamente la «faena», se haya arrancado desde lejos y haya soltado un «bajonazo» a «mansalva», volviendo la cara, y alargado el brazo, produciendo el consabido «gónito», y que hasta la fecha continúa el «morlaco» en el redondo. No sabemos si lo echarán al corral. Pero lo más fácil es que haya «pimas» y «pitos».

Mmanuel Dueñas.

## JUSTAS ASPIRACIONES

### Liga de defensa del clero.

La Junta central de la Liga nacional de defensa del Clero, continúa las gestiones para que sea tomado en consideración el voto particular en favor del clero, presentado al dictamen sobre la fórmula económica.

Dicha Junta central se ha puesto al habla con las de provincias y ha dirigido un importante manifiesto a los 20.000 socios de la Liga, los cuales intercesarán en la campaña a todo el Clero español.

La situación actual de éste, y la poca cuantía de la mejora que se interesa, ha creado en la opinión un favorable ambiente a tan justas aspiraciones.

### COMENTANDO LA ACTUALIDAD

#### Caprichos de la moda.

En estas pastorales y en artículos de periódicos se ha protestado contra la exageración de las modas en los trajes femeninos de este año. Pero esos consejos prudentes y esas voces de templanza indignación se han perdido en el desierto. Por lo visto las mujeres son más esclavas de la moda que de la moral. La vanidad se sobrepona a la honestidad. Aun aquellas en que se hallan arraigados más fuertemente los sentimientos religiosos o los escrúpulos morales, no afrontarán el ridículo de no vestir con arreglo a los últimos figurines.

No hay tiranía más oprimiente que esa tiranía de la moda, que nace esclavo por igual a ambos sexos. Por que los hombres tampoco se sustraen a esa servidumbre sin redención. Así como hay una demagogia política, que va contra todas las instituciones seculares que sellaron de derecho divino; así como se ha pretendido proclamar una libertad de conciencia frente a los dogmas de todas las religiones, y así como se predica una rebelión destructora de la organización en que descansan las sociedades humanas, es inexplicable que no se haya creado una demagogia demolidora de la tiranía insoportable de las modas.

Elas reinan en el mundo con absoluta, y lo que es peor, indiscutible soberanía. Porque es muy posible que hasta en las tribus salvajes la moda tenga también sus vasallos tan devotos como sumisos.

Y la moda es el gran engaño. Es mudable y tornadiza, sin duda, para hacer más efectivo su poder despótico.

¿A qué responde? ¿Para qué sirve? No la inspira una cuestión de estética. Ya sé que los modistos hablan de la persecución de la línea en la forma humana, para realizarla o para corregirla. Aspiran—se dice—a completar la obra de la naturaleza con los adornos que singularicen la hermosura. Patrañas. Porque hay modas, las hubo y las habrá, que son verdaderos adeseos. La belleza humana siempre se destaca por sí misma sin necesidad de inútiles adornos. Las modas han llegado al absurdo intento de cambiar la naturaleza. Cabelleras femeninas que hemos visto de un negro de ala de cuervo, a poco las hemos contemplado con un rubio de oro viejo. Y qué desventaja en el cambio!

No responden tampoco las modas a un sentido higiénico. Trajes hay que recuerdan los instrumentos de tortura antiguos. Y, sin embargo, se aceptan con resignación y se ostentan con orgullo.

La moda es simplemente un negocio. Ella suele ser la ganga abierta en el presupuesto de las familias. Cada estación un traje y cada traje una moda. ¿Hay quien pueda resistir esa movilidad constante en el vestir? Lo mismo da en cuanto a gusto, dos metros de tela más como cuando se llevaba cola en tiempos de nuestras madres, que ahora que se llevan dos metros de tela menos en las faldas cortas de nuestras hijas.

Esa variación no altera en nada el coste. El gravámen inexorable está en que la tela es lo de menos y lo más es la forma distinta a que obligan los caprichos de la moda.

En cuanto al aspecto moral de la cuestión, están en su punto los escrúpulos, pero no deben dársele demasiada importancia.

No se trata de unos palmos de tela, que ello influiría poco, sino del estado de conciencia moral en las multitudes. ¿Cree nadie que esa cuestión tendría la menor importancia en pueblos de espíritu primitivo? Indudablemente que no. Lo que pasa es que nuestra moral en

**Establecimiento higiénico de baños.**  
Calle de las Agustinas, núm. 1  
(Al lado del convento de PP. Capuchinos.)

Baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la anemia y la debilidad general. Baños sulfurosos. Duchas frías y calientes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y en el establecimiento, Agustinas, 1. Los baños y las inhalaciones están abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

los países civilizados ha sufrido un relajamiento que se encubre en la hipocresía o se ha hecho tan rigurosa que fácilmente se sobrepasa.

Lo peor de la moda, en su imperio tiránico, es la uniformidad. Ese igualitarismo—que sólo ofrece diferencias en punto a lujo—es un mal que ha ido borrando ciertas características externas de las razas y de los pueblos. El único internacionalismo efectivo que hoy existe es el de la moda, y la única hegemonía mundial que todavía queda en pie, es el del figurín parisien «dernier cri». Cuantas naciones se han revelado contra esa universalización del vestido y esa supremacía del figurín, han fracasado por completo. Es la única insurrección que se ha considerado legítima, puesto que no ha merecido castigo alguno.

Aún se observan las tradiciones de los trajes nacionales. Ellos eran, por lo platorosos y típicos, algo mejor que estos sin carácter y acaso pudiéramos llamar «sin alma» que ahora confunden en un patrón único a las gentes más distintas.

Eso se va perdiendo de una manera lamentable y tengo para mí que sería emprender una Cruzada patriótica luchar por esos vestigios del pasado, a fin de que no desaparezcan, y antes por el contrario, se renueven y arraiguen con más sólidas raíces, porque la permanencia de los trajes nacionales significa y fortalece los caracteres étnicos y la psicología singular de todos los pueblos.

A. Guerra.

## Las fiestas en Candelario.

Los días de capea. Llegada de forasteros. Conciertos musicales. Bailes. La Fiesta de la Flor. Caravana nocturna.

Con animación extraordinaria de forasteros de distintas localidades, se han celebrado días pasados las tradicionales fiestas de Candelario celebradas anualmente, en honor de su patrona, Santa Ana.

Estas fiestas candelarienses han adquirido ya fama entre multitud de pueblos cercanos, y muy especialmente de Béjar, y ello da lugar siempre a que por estos días, se cuenten por centenares los forasteros que tienen el honor de visitarnos, y para los cuales, Candelario guarda siempre cuantas atenciones puede y el voto de gratitud inmensa.

Las fiestas religiosas se vieron concurrir muchas, pues es notoria la devoción que sentimos por nuestra patrona, Santa Ana, cuyo panegirico lo hizo muy elocuentemente el sacerdote Sr. Martín.

Por la tarde, los días 27 y 28, se celebraron las capeas. Estas se vieron muy favorecidas por centenares de vecinos de los pueblos limítrofes. Sólo de Béjar vinieron más de trescientas personas.

Un niño se cayó al ruedo, fracturándose el antebrazo izquierdo, cuya operación quirúrgica la llevaron a efecto inmediata y muy eficazmente los Sres. Sanabria y Tomill, cuya opinión era que el niño tardaría en curar unos veinte días, sin que le quede ningún defecto.

Los episodios taurinos se deslizaron tranquilos, velando constantemente la Divina Providencia por los diestros y por los espectadores de la planta baja, los cuales varias veces se vieron expulsados de sus localidades porque el ganado de los señores Sánchez Rico se quería convertir en espectador y se colaba muy cómodamente entre los cimientos de los tablados.

La segunda capea fué con mansos, de las dehesas del pueblo. Hube momentos en que dos y tres becerras se confundieron en el redondel entre la multitud.

Si serían inofensivos!

Terminadas las capeas, el público se dirigió a las eras, donde se organizaron dos bailes públicos y un concurrencioso paseo, en los que las simpáticas candelarienses lucieron espléndidos vestidos del país, bordados primorosamente.

El tiempo hermoso que hemos disfrutado, pues ahora se siente frío, contribuyó con su esplendor al complemento de los festejos populares.

Por la tarde, en el casino de La Unión Candelariense, de tres a cinco, se celebraron durante los días de fiestas, conciertos de un sexteto de Béjar. Y en el café de Simón Martín, el tercero que dirige el inteligente profesor de música D. León Terrero, cosecha nutridas salvas de aplausos.

Por la noche, bailes de sociedad en los casinos y en otros salones.

En la Unión Candelariense ha habido un lujo extraordinario. Las señoritas lucían espléndidos toffetes. Las candelarienses el clásico traje del país.

Entre las familias que se encuentran aquí pasando temporada veraniega, recuerdo: De Salamanca: Villalobos y familia, don Paco Díez y familia, D. Samuel Estefanía y familia, D. Alvaro Gil y señora, familia de Siro Gay D. Agustín Moretón D. Enrique M. Berrocal D. Enrique H. Brinón, don Lucas Sánchez y familia, D. Federico C. Alaguero y señora; director Banco España en Cáceres, D. Serafín Fernández, D. Remiro Themudo, D. Santiago Fuentes y D. Pedro Gallo y familia, de Ciudad Rodrigo: Reverendo P. Eusebio Gallo, vicerrector de las escuelas Pías de Alcalá de Henares, el Jefe de sección de Madrid Cáceres Portugal; de Guadalupe, don Andrés Fraile y familia; de Barcelona, don Carolina Avelado y familia.

De Ocaña D. Florentino García y familia; Sr. Venavides, ingeniero de la división hidráulica del Tago; de Aranjuez, señorita María Pérez; de Valladolid, las familias de don Pantaleón y D. Juan Muñoz, y la señorita Candelas Suárez y D. Julia Rodríguez; de Valdepeñas, D. Mariano Muñoz y señora; D. Eugenio Calón, de Salamanca; de Madrid, D. Mariano, D. Alejo y don Angel López; de Tavera y Granadilla, don Germán Rodríguez; de Madrid, D. Horacio; de Terrones, los hermanos D. Antonio, Fernando y Manuel S. Rico; de Madrid, don Manuel López Gradillas y señora; de Aranjuez, D. Emeterio López Gradillas y

## Un día de dehesa

Se celebró en la dehesa de Migalvín (Avila), una parodia taurómica, en la que tomaron participación elementos de personificación de esta villa, siendo éstos don Filogonio López Martín, farmacéutico, don Segundo Hernández Vela e hijo, maestro de Instrucción pública; D. Pascasio Barrios García, profesor de música; D. Celicio Martín, labrador, y este humilde cronista, juntamente con los labradores don Leoncio García Rodríguez, hijos D. Santiago y D. Baltasar García Plaza y don Santos Martín Martín, quienes facilitaron la indumentaria necesaria para simular aquella, a quienes se unieron los conocidos y honrados agricultores arrendatarios de dicha dehesa Sres. Monzón e hijos.

Una vez reunidos y preparado todo convenientemente, salió al ruedo, y como vía de entretamiento, para después de comer continuar la parodia, una simulada novilla, representando dos años de edad, pelo blanco, de pura raza y buenos pies, parándola con varias verónicas muy apretadas y un recarte cenidísimo el aficionado y simpático D. Filogonio, demostrando arte, valor y corazón, terminando con la flama en la mano derecha con dos pases por alto y uno de pecho, muy cerquita, por lo que fué muy felicitado y aplaudido. Suspensión y a comer, donde se sirvió una paella, seguida de cordero frito, chulettes y ensalada de postre, muy bien condimentado por la popular cocinera Sofia Barcala, que se pararon vino superior del país, cognac tres cepas, ojen y habanos, los comensales de la feria de Febo, que se preta de lo lindo, bajo las encinas pobladas que existen en la finca.

Terminada, se reanuda la parodia, y pisa plaza la misma res, derribando, achuchando y pisoteando de manera colosal a Baltasar García, estando oportuno el quite un hijo de D. Antonio Monzón. Enseguida fué retirada y sustituida por otra de cuerna brochada tan brava como la anterior. Sale a su encuentro Santiago García, y recibe un saludo tan cortés, que recorre parte del ruedo, pero sin consecuencias; el delirio, aplausos sin fin; seguidamente menos atenta con Rafael Hernández, vecino de Malpartida, por no corresponder al saludo, lo empujón con los orejas, porque cuernos no tenía, y desairada se alejó, dejándonos burlados. Que se recree y dejará buena casta.

Tercero; negro, pitones abiertos, pero sin punta, mejor criado que sus hermanos. En primera acometida despejó la plaza. ¡Ole lo bueno y refinado! y sin darse cuenta, en sombra, junto a tablas del ocho, se va con el infenoso Manuel Muñoz, que lo coge al descubierto y sin burladero, y por breco... se burló, pero en grande, de fiendiéndose con manos y pies, nadie al quite, solito se despidió, creo que para siempre.

Cuarto; mejor armado que su antecesor, cuerna cerrada, bien puesto; pero las bromitas que se trae; bien, muy bien lanceado por el hijo del ya citado Antonio Monzón, y en una salida me atrapa, sin poderlo evitar, apesar de haber bregado mucho con los anteriores, a Santos Martín y Martín; hizo bien aunque hubiera temido medio de salvarse. ¿Por qué no imitar y seguir el ejemplo que los demás?

Por último, este pobre revistero, algo hizo, muy poco, y en lo poco, en una suerte de las predilectas suyas, la del alimón, en unión del vecino de Malpartida Francisco Sánchez, para quien fué muy generoso cediéndole el trapo cuando el novillo se arrancó porque le vibraban las piernas, saliendo por consiguiente el que se quedó al descubierto, estrujadito, sin gota de zumo qué? ¿De aplausos? Ni uno, mucho júbilo y alegría en el público, lo inenarrable. Finó la parodia, sin consecuencias que lamentar, gozando cuantos la presenciaron lo que no puede imaginarse.

Entre estos se encontraba D. Aurelio Hernández, economo de una parroquia de Madrid, persona de talento y gran cultura, que felicitó a todos por el valor y arte demostrado.—El corresponsal.

## Estreñimiento.

HABITUAL y sus consecuencias, afeciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

**Píldoras ZHCNAS**

puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis), más seguro, cómodo, suave y económico.

No exige cambiar de alimentos. Caja pequeña, un real; grande, una peseta. Desconfíen de todas las imitaciones.

Exigid siempre la marca registrada

**ZHCNAS**

Venta: Principales farmacias y droguerías.

Depósitos: En Salamanca, droguería de Justo Bajo Avila, San Justo, 2. mla. y s.

## NOVIAS

¿Queréis amueblar vuestra casa con elegancia? Visitad los Talleres Artísticos de Altares y Muebles de Pérez y Compañía

Rúa 36, frente a la Librería de Núñez. Catálogos modernos. Compra venta de antigüedades.

## Cooperativa de casas baratas.

Esta entidad, con el consentimiento de sus socios que a partir del día de hoy, hasta el 25 del actual, pueden enviar las solicitudes al Presidente de la misma para que sean incluidas en el sorteo que celebrará con motivo de la adjudicación de las ocho viviendas tipo C, las cuales rentarán aproximadamente 18 pesetas mensuales.

h. 25 At.

## En Ledesma se vende una fábrica de curtidos.

Informará su dueño, Fernando Díez, en Ciudad Rodrigo, Comercio de los Ledesminos.

## Perdida.

En la Plaza Mayor o calles adyacentes, ha sido extraviado un billete de cincuenta pesetas en la tarde del día 4.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la calle de Meléndez, núm. 27, donde será gratificada.

## Se venden cincuenta cabras nuevas.

treinta y cinco para parir en Septiembre y quince dando leche. Para tratar, en Gabián, con Emilio Bernal, o en Bocacara, con Adelio Bernal.

## Ama de cría.

Se ofrece para criar en su casa. Informará Samuel Barrado, posada de la Estrella, afueras de San Pablo.

## El Procurador Sr. Morató, vende las fincas siguientes.

En esta ciudad: Una casa de la calle del Palomo, núm. 2. Otra íd. en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 12. Otra casa con herno mecánico para la industria de panificación, en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 14.

## Se vende la casa número 29 de la calle de Meléndez.

Darán razón, en la droguería del Corriolo.

## Molinería.

Se necesita con buenas referencias en la «Electra del Risco», de Alberguería de Argandaña.

## Se arriendan varias tierras de labor en la comarca de Salamanca.

Para informes, Julián Romo, paseo de la Glorieta, número 4, principal.

## Vendo muy barato poleas de hierro y madera de varias dimensiones.

colinetes de engrase continuo de 45 y 50 milímetros, transmisiones de 45 y 50 milímetros y un depósito de chapa de hierro cilindrico, cabida medio metro cúbico. Informarán, Pozo Amarillo, núm. 7, Almacén.

## Se necesita un dependiente soltero e interno.

para la farmacia de don Andrés Martín, en Alba de Tormes. Inútil solicitar sin buenas referencias.

## Se vende una novilla holandesa.

de tres años, recién parida. Para tratar, con Daniel Sánchez, en Torrecilla de Arceos (Morzabén).

## Se venden diez vacas de pura raza suiza.

una abocada a parir en el presente mes y otra en el mes de Octubre. Para informes, Eduardo Benito, en Villamayor.

## Mecanógrafo escribiente.

se ofrece para las tardes, pocas pretensiones. Razón en la joyería de D. José Córdoba, San Pablo, núm. 1.

## Se vende un coche de línea semi-nuevo.

de diez asientos, con clanciera baja. Informará Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte.

## JUNTA DEL CENSO

Ayer, y presidida por el juez municipal D. Abel Angoso, se reunió, a las ocho de la mañana, en el Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo, con objeto de conocer de las solicitudes presentadas para la inclusión en el Censo electoral.

Se dió cuenta de 144 solicitudes, y la Junta acordó la inclusión de los peticionarios.

Asistieron a la Junta los Sres. García Romo (D. Luis), D. Francisco Martín, D. Antonio Ferreira, D. Galo Cabezas y D. Salvador Cuesta, como secretario.

Antes de terminar, no debemos omitir la labor intensísima que el secretario ha realizado estos días, desde el 22 del pasado mes, en la formación de los expedientes de inclusión, a fin de tributar a todo el personal que la integra y especialmente al Sr. Cuestra, nuestro más entusiasta aplauso.

## LOS MERCADOS DE CEREALES

Salamanca, 6.—Trigo, a 83; cebada, a 46 y 47; centeno, a 66. Tiempo bueno. Operaciones escasas. Tendencia floja.

## Agrupación socialista.

Considerándolo este Comité de gran actualidad, ha reproducido una instancia que en el mes de Octubre pasado dirigió el comisario de Abastecimientos en el sentido de que se nacionalicen las tierras no cultivadas por sus dueños.

Justifican, según dicho comité, esta petición, el apremio de las circunstancias y la necesidad de rehacer la agricultura nacional.

La minoría parlamentaria del partido ha sido requerida para tratar en el Congreso de esta importante cuestión, promovida por la Agrupación socialista de Salamanca.

## DE TODAS PARTES

### Extracción de la goma por la electricidad.

Una nueva invención promete efectuar una revolución en los métodos para la recolección del látex de los árboles gomeros.

Desde que Colón descubrió el Nuevo Mundo—y quién sabe por cuántos siglos ante eso—los árboles de goma han sido sangrados según el mismo antiguo sistema.

Con un machete u otro instrumento el obrero corta, pica o hiere el árbol y coloca después una pequeña vasija de barro o de lata, en donde chorrea el látex. Repetese esta misma operación en cada árbol, colócase el látex en un recipiente y después en uno mayor en donde el látex es removido hasta que queda coagulado.

Todas estas operaciones son lentas y costosas. No es de extrañar, pues, que la goma, desde que se descubrió su utilidad, se haya vendido por uno, dos y hasta tres pesos la libra.

Pero ahora parece que estos métodos hayan de cambiarse por fin, porque un sabio, Georg M. von Hassel, alemán de nacimiento, pero peruano por los muchos años que ha residido en aquel país, ingeniero de profesión, pero explorador por sus preferencias y empleado por el Gobierno peruano desde hace tiempo para explorar las riquezas de su región gomera, ha inventado un método para la extracción de la goma que, si no es instantáneo, es al menos tan rápido y eficaz en su funcionamiento, que con toda probabilidad habrá de dejar a un lado los métodos primitivos de los indígenas, sobre todo si en la práctica resulta tan satisfactorio como en las diversas pruebas que se han realizado.

El método de von Hassel no consiste más que en apretar un botón, dejando que la electricidad haga el resto.

En breves palabras su sistema consiste en lo siguiente: Colócase sobre el tronco del árbol una lámina de hierro de cinco pies de largo por cinco pulgadas de ancho, doblada hacia arriba hasta que sólo una distancia de dos pulgadas separa las dos extremidades, formando así un canal, que se halla dividido en una serie de quince a veinte secciones; el número de éstas depende del día que el aparato ha de estar funcionando. Cada sección tiene un mecanismo para la extracción del látex del árbol de goma y un receptáculo para recibir el chorro. Este aparato contiene también una preparación para la coagulación del látex.

La misma corriente que sirve para un árbol puede servir para 5.000 más; la corriente se comunica a todos por igual.

Entre las ventajas que, según el inventor, tiene su sistema, se hallan las siguientes:

Primero, el inmenso ahorro de trabajo, pudiendo un sólo hombre hacer el labor de cuarenta; segundo, la facilidad con que podían sangrarse árboles situados en terrenos pantanosos y que, por lo general, no son accesibles al peón; tercero, el hecho de que por este procedimiento los árboles pueden ser sangrados en la madrugada, antes de que salga el sol, que es cuando el látex chorrea con más facilidad; y cuarto, el hecho de que por este procedimiento los árboles nunca se dañan, por ser tan pequeñas las picaduras que hace el aparato y que, por ende, se cicatrizan rápidamente.

## Peñaranda.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El semanario local de ciencias, artes, literatura e intereses morales y materiales, etc., ha intentado, con mala fortuna, por supuesto, criticar mi información sobre la corrida de ferias.

Cuando yo escribí la noche del 28, en Salamanca (que da ya satisficteha la curiosidad del arcuicula arnónico?), referida noticia, no supuse, ni por asomo, que iba a latigar tanto a un periódico que siempre a estas cosas, para que la luz para tan can torramant, cogiánda la los adjectivos de sencillez y curiosa.

Es anticuada, y no debe sorprender a los «arrieros» «compañeros», porque lo «misimo» que el año pasado... y el otro... y el otro... me han dejado que anticipa las noticias de ferias.

¡Carol! Porque «La Voz del Pueblo», apesar de ostentar un subtítulo tan expresivo de defender los intereses... no dice lo de quien. Se sobreentiende.

En los años de mi equivocada colaboración, aprendí que no dedicaba su atención y su «ciencia» a beneficiar los intereses generales del comercio y de la ciudad como no intervinieran en los festejos una empresa amiga suya, o el programa fuera debido a uno de sus apítipos.

La colección del periódico en los meses de Agosto de 1916, 1917 y 1918 y las crónicas malas, pero más, en EL ADELANTO, lo demuestran.

¿Y del arte y de la ciencia puede haber salido el artículo, si es que así debe llamarse? Permítidme que lo dude. Conozco el estilo del director y de la mayoría de sus redactores, y generalmente son habilidosos para salpicar de pura sátira las noticias. Es lícitima que igual que yo me dejé en el lítero lo de las cien pesetas por que no lo sabía, como tampoco sabía lo de las otras cien pesetas, el autor se dejara su firma que es algo más importante, por que así me evitaria de tener que decir estas cosas del periódico, que ha aceptado muchas veces peñazos del alma peñarandina que yo torpemente, pero con cariño, he sabido depositar en él.

Y es hiperbólico lo de la curiosidad de la noticia que se refiere a una subvención que propusieron dos conceja-

## Plaza de Toros de Salamanca

DIA 13.—Extraordinaria corrida de ocho toros de la famosa ganadería del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, de Sevilla, divisa azul y encarnada

## Plaza de Toros de Salamanca

DIA 13.—Extraordinaria corrida de ocho toros de la famosa ganadería del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, de Sevilla, divisa azul y encarnada

## José Gómez, Gallito; Juan Belmonte, Manolo Belmonte e Ignacio Sánchez Mejías

ESPADAS



una pesada carga, pero hace todo lo posible para alcanzarlo.  
Sabía yo que el Sr. Alba no había escrito ninguna cuartilla sobre los presupuestos, y no obstante pedíamela S. S.  
El Sr. Alba: Yo traeré las cuartillas de mi puño y letra de los proyectos que obstruccionó S. S.  
El presidente del Consejo de ministros manifiesta que algún día comprenderá el Sr. La Cierva la necesidad de la concordia.  
Da las gracias a todos por la ayuda que ofrecen al Gobierno.  
La proposición del Sr. La Cierva es clara.  
Si el día 31 de Diciembre no hay presupuesto, el Parlamento seguirá laborando hasta que los apruebe. ¿No es eso?  
El Sr. La Cierva: Entonces el Parlamento procederá. (Rumores).  
El Sr. Sánchez Toca: No ha hecho capitulaciones ante las izquierdas.  
Lo único que tiene carácter de autorización en la fórmula económica, es la cuestión relativa a las plantillas y hemos llegado a un acuerdo con el Sr. La Cierva.  
El Sr. Alba: Debe declarar su señoría si modificará el dictamen en el sentido propuesto por el Sr. La Cierva.  
El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

Congreso se reunió, nombrando presidente al Sr. Brocas, y secretario al Sr. Blanco España.  
La de incompatibilidades se constituyó, eligiendo presidente al señor Andrade y secretario al Sr. Fernández de Córdoba.  
Refiriéndose el expresidente de la Cámara Sr. Villanueva, al pleito de la fórmula económica, dijo que los demócratas votarán todos con el Gobierno, dándole cuantas facilidades necesite.  
El ministro de Hacienda cuando llegó a la Cámara de diputados no tenía decidido aún pedir la guillotina.  
Una comisión de obreros afechos al departamento de Fomento que no cobran sus jornales, hasta que se apruebe la fórmula económica visitó en el Congreso a los jefes de las minorías.  
El Sr. Villanueva les manifestó que era anejo a esa cuestión y que debía resolverse entre el señor La Cierva y el Gobierno.  
Luego visitaron al Sr. La Cierva, quienes les dijo que se interesaría por ello, añadiendo que debía hacer constar que no ha tenido culpa del presente conflicto, porque desde el primer momento ofreció al Gobierno dar facilidades para aprobar la dozava del mes de Agosto.  
Cuando Melquiades Alvarez supo la visita de los obreros a los señores Villanueva y La Cierva y las manifestaciones de éstos, dijo que los técnicos reconocían que el régimen de las dozavas partes constituía una perturbación para la administración pública y como consecuencia era inaceptable por el Gobierno la solución del Sr. La Cierva de facilitar la aprobación de la dozava parte.  
Indalecio Prieto manifestó que su actitud sobre la guillotina, la había expuesto en la reunión de los jefes de los grupos parlamentarios.  
No cree que el Sr. La Cierva lleve a la obstrucción, porque sería la anarquía.  
Llegada del Rey.—Hablando con Burgos Mazo.—¿Hay arreglo?—Re-

unión de los jefes de las minorías. Huelgas solucionadas.  
A las nueve de la noche llegó el rey a Madrid.  
Nos dijo el ministro de la Gobernación, que mañana irá la Mesa del Senado a Palacio para entregar a D. Alfonso la contestación al Mensaje de la Corona.  
También manifestó que el presidente del Consejo de ministros, después de la sesión del Congreso, marchó a Palacio a saludar al rey.  
Mañana, a las tres de la tarde, reunirá el jefe del Gobierno a los jefes de las minorías en el despacho de la Cámara de diputados.  
Un periodista le dijo: ¿parece que hay corrientes de arreglo?  
El Sr. Burgos Mazo contestó que no sabía nada.  
Hasta ahora no veo con claridad y no creo que haya una gran diferencia entre la proposición del señor La Cierva y la fórmula nuestra.  
El Gobierno quiere que la vigencia de la fórmula sea hasta el día 1.º de Abril, porque el presupuesto, presentándose en Noviembre no podrá estar aprobado en 31 de Diciembre, ni en 31 de Enero.  
Además, dándose el caso de que tendríamos que discutir simultáneamente la prórroga de la vigencia de la fórmula económica y el presupuesto.  
Mañana—dijo—en la sesión de los jefes de las minorías, si no se llega a un acuerdo, el Gobierno mantendrá íntegra la fórmula presentada.  
Indudablemente, añadió la Cámara, no ha entendido bien lo que ha querido decir el Sr. Sánchez Toca.  
En realidad, entre lo ofrecido y lo propuesto por el Sr. La Cierva, hay poca diferencia.  
Terminó el Sr. Burgos Mazo dando cuenta de unos telegramas oficiales relativos a la solución de la huelga de cargadores del muelle de Almería, y de la planteada por los obreros de la fábrica de electricidad de Las Palmas.  
Conferencia del jefe del Gobierno con el rey-Gobernador de Barcelona.  
Al final de la sesión del Congreso,

se vió que el presidente del Consejo de Ministros estaba deseoso de terminar pronto, pues había recibido un aviso telefónico anunciándole la llegada del rey, y éste también había mandado llamar.  
Una vez levantada la sesión se trasladó a Palacio, conferenciando extensamente con el monarca, enterándole de los asuntos parlamentarios.  
Como se dice anteriormente, esta tarde antes de comenzar la sesión del Congreso, el jefe del Gobierno reunirá en el despacho de ministros de la Cámara, a los jefes de las minorías parlamentarias y al Sr. Sánchez Guerra, para tratar de la fórmula económica.  
La impresión dominante a última hora, es que el Gobierno se verá obligado a hacer uso del reglamento, cuyo artículo 12 dispone la aplicación de la guillotina.  
Ha sido nombrado gobernador civil de Barcelona, el director de «La Correspondencia Militar», don Julio Amado.

Las pérdidas se calculan en 45.000 pesetas.  
Atribuyese la causa del siniestro a una punta de cigarro.  
TERUEL  
Incendio de mieses.—Un herido.  
En Collado se incendiaron las mieses y un pajar, quemándose ciento cincuenta fanegas de trigo.  
El vecino Mariano Monleón, que estaba ayudando a la extinción del fuego, resultó herido casualmente.  
SAN SEBASTIAN  
Detención de tres búlgaros  
Han sido detenidos en la frontera tres súbditos búlgaros, procedentes de Francia, donde estuvieron en el campo de concentración de prisioneros, estando en la actualidad reclusos.  
El gobernador civil los ha puesto a disposición del gobernador militar.

El miércoles llegaron a Budapest cuatro mil soldados aliados para asegurar el orden.  
BASILEA  
La huelga general.  
Prosigue en el mismo estado la huelga general, incluso de los periódicos.  
LONDRES  
El príncipe de Gales a Canadá.  
La huelga en Liverpool.  
Ha marchado al Canadá el heredero del imperio británico.  
—Continúa la huelga en Liverpool.  
Los cargadores son vigiladísimos. Muchos huelguistas han suplicado que se les permita reanudar el trabajo.  
El jefe de policía se ha negado a ello.  
LISBOA  
Elección de presidente de la República. La disolución del Parlamento. Gran tumulto.  
La mayoría del Congreso hizo la elección de candidato para la presidencia de la República.  
Obtuvo 38 votos de los evolucionistas, Teixeira Gomes; dos Magalhães Lima, y uno Almeida.  
Hubo nueve papeletas en blanco. Todos los diputados a excepción de los socialistas, votarán la disolución de ambas Cámaras cuando lo exijan las necesidades del país.  
Se rechazó un artículo según el cual la disolución deberá consultarse con cinco expresidentes de la república.  
Al terminar la votación, en los escaños de los diputados evolucionistas, se daban vivas a la República.  
Las izquierdas contestaron con un viva a la República, pero no la de Sidonio Paes.  
Se produjo un fuerte tumulto, viéndose obligada la presidencia a suspender la sesión.  
RIVERA  
Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

El astillero mayor del mundo  
Varias empresas extranjeras se han concertado para construir en este puerto el astillero más grande de los conocidos, capaz para construir buques de gran tonelaje.  
Esta noticia ha causado enorme júbilo.  
SANLUCAR  
Detención y fuga de un desertor.  
La policía detuvo al soldado que desertó en Canarias José Carballo, siendo encarcelado.  
Al ir a practicar una diligencia, se notó que había desaparecido por una ventana.  
CADIZ  
Incendio de un monte.  
En el pueblo de Espesa se ha incendiado un monte propiedad de don Francisco Molina y Molina.  
Debido a los esfuerzos de la benemérita y de los trabajadores se consiguió extinguirlo.

Noticias del día.  
Reunión de comisiones parlamentarias.—El pleito de la fórmula.—Dice Villanueva. Comisión de obreros en el Congreso.  
La comisión de peticiones del

Provincias.  
El cadáver Szamuelli.—Cuatro mil soldados aliados.  
El cadáver de Szamuelli, según dicen de Viena, fué transportado al depósito judío de Wiener Newstad, pero la Comunidad israelita se ha negado a celebrar los funerales.  
La muchedumbre atacó al excomandante del ejército ruso Sandler, resultando herida una hija que le acompañaba.

Extranjero.  
BUDAPEST  
Los rumanos en la capital de Hungría.—Reorganización de la guardia roja.—Decretos derogados.  
Las tropas rumanas mandadas por el general Mardarex, entraron el lunes en Budapest.  
En la población reina una calma y tranquilidad absolutas.  
El nuevo Gabinete se ocupará de la reorganización de la guardia roja.  
Ha derogado el decreto relativo a la nacionalización de las casas particulares y revisará todos los decretos dictados por los bolcheviques.  
Los obreros están emocionados con la noticia de que el Gobierno ha detenido al inspector de viveres.

El cadáver Szamuelli.—Cuatro mil soldados aliados.  
El cadáver de Szamuelli, según dicen de Viena, fué transportado al depósito judío de Wiener Newstad, pero la Comunidad israelita se ha negado a celebrar los funerales.  
La muchedumbre atacó al excomandante del ejército ruso Sandler, resultando herida una hija que le acompañaba.

El cadáver Szamuelli.—Cuatro mil soldados aliados.  
El cadáver de Szamuelli, según dicen de Viena, fué transportado al depósito judío de Wiener Newstad, pero la Comunidad israelita se ha negado a celebrar los funerales.  
La muchedumbre atacó al excomandante del ejército ruso Sandler, resultando herida una hija que le acompañaba.

El cadáver Szamuelli.—Cuatro mil soldados aliados.  
El cadáver de Szamuelli, según dicen de Viena, fué transportado al depósito judío de Wiener Newstad, pero la Comunidad israelita se ha negado a celebrar los funerales.  
La muchedumbre atacó al excomandante del ejército ruso Sandler, resultando herida una hija que le acompañaba.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la fórmula económica hasta el 1.º de Abril.  
El Sr. La Cierva: No es eso.  
El Sr. Cambó, dice que la fórmula tiene aspecto político, pero no debe discutirse sino el contenido.  
Terminadas las horas reglamentarias se suspende el debate y levanta la sesión.

El jefe del Gobierno dice que la solución es la aprobación hasta el 31 de Diciembre, prorrogando la